

Marcos Fernández Gómez (coord.): *Alfonso X y Sevilla*. Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS) del Ayuntamiento de Sevilla, 2025. 279 pp.

Nicolás Ávila Seoane

Universidad Complutense de Madrid

<https://dx.doi.org/10.5209/docu.109532>

Entre los actos que conmemoraron el octavo centenario del nacimiento de Alfonso X en Toledo en 1221 se contó la exposición *Alfonso X y Sevilla*, celebrada en el Espacio Santa Clara de la capital hispalense del 23 de noviembre de 2022 al 22 de enero de 2023 y comisariada por la catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la universidad sevillana Pilar Ostos Salcedo. Entre las más diversas piezas artísticas, había un amplio grupo de libros, documentos, sellos y planos custodiados en los archivos municipal y catedralicio, las bibliotecas universitaria, Capitular y Colombina, y del Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones, o en el madrileño Instituto Valencia de don Juan. Tres años después, el archivero jefe de la ciudad Marcos Fernández Gómez ha coordinado la edición del catálogo, precedido por trece estudios a cargo de reputados especialistas —en su mayoría profesores de la Universidad de Sevilla— que, distribuidos en siete bloques temáticos, profundizan en la relación entre metrópoli y monarca.

En la sección “El tiempo”, la catedrática de Historia Medieval María Antonia Carmona Ruiz versa acerca de las estancias de Alfonso X en Sevilla: el lugar que más veces visitó, donde más tiempo permaneció, y en el que falleció y encargó ser enterrado, de ahí que la autora lo considere “la capital *de facto* de la Corona de Castilla”. El monarca habitó sobre todo el antiguo palacio almohade, que reformó en parte según el estilo gótico de la época, y que disponía del espacio suficiente para alojar a la corte.

Sus colegas el emérito Manuel González Jiménez y Manuel García Fernández profundizan en el epígrafe sobre “El territorio” acerca del papel del Rey Sabio en el amplio alfoz sevillano, abordando respectivamente su repoblación y la delimitación de las fronteras con los reinos limítrofes. En aplicación de los pactos establecidos por Fernando III tras la toma de la ciudad, cristianos y andalusíes compartieron el territorio hasta la revuelta mudéjar de 1264, tras la que Alfonso X impulsó nuevos repartimientos en las principales poblaciones que beneficiaron sobre todo a sus propios parientes, la alta nobleza, los conquistadores y algunos obispos y monasterios, al tiempo que reservaban amplios espacios para los nuevos vecinos que no dejaban de llegar. Ese espacio se configuró entre 1248 y 1267 sobre las actuales provincias de Sevilla, Huelva, sur de Badajoz y occidente de Cádiz hasta el estrecho de Gibraltar, habiendo por tanto de delimitarse dos fronteras con estados extranjeros: la *banda gallega* con Portugal, que terminó el reinado fijada en el Guadiana aguas abajo de Badajoz, y la *morisca* con al-Ándalus, donde jugaron un papel esencial las órdenes militares.

Otros tres especialistas se centran en “La ciudad”. El arquitecto y catedrático jubilado Alfonso Jiménez Martín aborda el impulso de Alfonso X para la conversión de la mezquita en catedral, las casas principales musulmanas donde residió provisionalmente la corte, la remodelación del palacio gótico en el futuro alcázar, tres inscripciones que vinculan al monarca con la iglesia de Santa Ana,

las torres de don Fadrique y la Plata, y el empujón definitivo a la construcción de las atarazanas. El historiador, archivero y académico de la Sevillana de Buenas Letras Antonio Collantes de Terán Sánchez se dedica a la organización de los barrios de la ciudad en torno a sus veinticuatro parroquias, atendiendo cuestiones como propiedades, modo de vida o extracción social de los nuevos vecinos. Por último, la catedrática de Arte María Teresa Laguna Paúl trata la obra, decoración y culto que Alfonso X promovió en la capilla de los Reyes de la primitiva catedral, donde ordenó sepultar a Fernando III, que pervivió hasta que en 1433 Juan II la cedió al cabildo para que iniciase los trabajos de un nuevo templo gótico. Y aunque el índice desgaje en bloque aparte (“El río”) el capítulo del medievalista de la Universidad de Granada Raúl González Arévalo, no deja de centrarse en otro espacio clave de la propia ciudad: el puerto, con su doble función guerrera y comercial.

Las dos siguientes secciones, dedicadas a la “Organización institucional” y “La sociedad”, agrupan tres investigaciones acerca de: la relación de Alfonso X con el concejo, a cargo de la medievalista Deborah Kirschberg Schenck; el conocido símbolo *NO8DO*, con particular atención a su presencia en los sellos municipales, por el archivero y coordinador de la obra Marcos Fernández Gómez; y los diferentes grupos sociales que poblaron la capital tras la salida de los musulmanes, cuya autora es la catedrática Isabel Montes Romero-Camacho, experta en minorías religiosas.

Pero sin duda lo más atractivo para los investigadores en Ciencias y Técnicas Historiográficas es el bloque titulado “La obra escrita de Alfonso X”. El filólogo y teórico de la Literatura Raúl Orellana Calderón, uno de los responsables del *Diccionario histórico de la lengua española* de la Real Academia Española, estudia las referencias a la ciudad que pueden localizarse en las *Partidas*. La historiadora del Arte de la Universidad Complutense Laura Fernández Fernández, especialista en iluminación y aspectos materiales de los códices del *scriptorium* alfonsí, se centra en esta ocasión en la producción libraria del Rey Sabio en la capital hispalense. Finalmente, la catedrática de Paleografía y Diplomática Pilar Ostos Salcedo analiza los veintidós documentos de la exposición —diecinueve originales y dos copias—, entre los que hay un buen número de privilegios rodados con los que Alfonso X concedió pingües mercedes a Sevilla.

El catálogo incluye fotografía, descripción y un pequeño estudio de las cincuenta y siete piezas expuestas, habiéndose seleccionado especialistas para la elaboración de cada una de las correspondientes fichas. En el caso de los diplomas, son de Deborah Kirschberg Schenck, salvo dos a cargo de Isabel González Ferrín (archivera de la catedral y el diocesano de Sevilla), y otra de Inmaculada Franco Idígoras (del municipal de Sevilla). Las de los sellos (uno plúmbeo de Alfonso X, dos céreos pendientes del concejo y del infante don Fadrique, y ocho placados de la capital y las localidades del alfoz Alanís, Alcalá de Guadaíra, Aroche, Aznalcázar, Cazalla de la Sierra, Constantina y Cumbres de San Bartolomé) son responsabilidad del propio archivero Marcos Fernández Gómez. Los textos sobre códices y otros libros manuscritos se deben a Pilar Jiménez de Cisneros Vencelá (directora de la Biblioteca Capitular y Colombina), Eduardo Peñalver Gómez (jefe de sección de Fondo Antiguo y Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla) y José Francisco Sáez Guillén (investigador de referencia en la Biblioteca Capitular y Colombina). Y los de los impresos a Marcos Fernández Gómez y Eduardo Peñalver Gómez.

Cierra la obra una bibliografía general con todas las referencias citadas en el conjunto de trabajos que la componen.

No es la primera vez que consistorio, universidad y catedral de Sevilla colaboran en una obra —magníficamente editada y con fotografías de gran calidad— que redunde en la difusión de su extraordinario patrimonio documental. Es obligado recordar que la publicación por el ayuntamiento en 1995 de *Sevilla, ciudad de privilegios: escritura y poder a través del privilegio rodado* ofreció la transcripción de todos los privilegios rodados del concejo, la catedral, los monasterios de San Clemente y Santa Clara, la Fundación Cristóbal Colón y la vecina villa de Puebla del Río, con imágenes en alta resolución de la mayoría. De aquella ocasión repiten ahora, treinta años después, los responsables de libro (el archivero Fernández Gómez) y exposición (la paleógrafa Ostos Salcedo).

Y es que cabría remontar al menos a 1860 la preocupación municipal por conservar su archivo histórico: el 26 de noviembre de aquel año una comisión, constituida por el doctor en Leyes y senador Leonardo García de Leániz y Zamara, su colega y regidor José María Macías Frías, el marqués de Tous Rafael de Chaves y Manso de Velasco y el registrador de la propiedad Juan Manuel de Quinta, presentó al pleno una memoria sobre la organización de los privilegios, que habían de conformar la primera sección del depósito, y cuatro días después el secretario José Elías Fernández aprobó la publicación de su primer instrumento de descripción: *se autoriza la impresión esmerada de tan estimable catálogo, con la memoria preliminar del archivista, reconociéndose con mucho agrado el nuevo servicio, que se debe a la celosa comisión del ramo y a la laboriosidad del jefe de negociado*¹.

¹ *Archivo Municipal de Sevilla. Archivo general. Sección primera. Archivo de privilegios* (Sevilla: La Andalucía, 1860), 5.